

Entrego de Estando onlan R.^o Casa, de Cay, a los 10^{os} de
Caxel. En Ant.^o Balera, Alcalde ordin.^o de ella, por un
en primero día del mes de Enero, mil, y setecientos,
ochenta y quatro años, y presente Fernando Jimenez,
Alcaide de esta dha. R.^o, y Alcaide de
dha. R.^o Casa, por dho. Alcalde, se le entregó a
el sus dho. ante presencia, veín paxer de quillos, de
Cadenar, un zapo Coricente, un aúingue, una tap
bera, un martillo, y una curia de hierro, para
de hermar los bucos, y un botador, todo lo que
entrego, Fernando Perez, Alcaide, y adejado
de ver, de dha. R.^o Casa, de todo lo qual se dio por en
tregado, el expurado Fernando Jimenez; como to
bien se han llaber de dha. R.^o Casa, y se obligó
a tenerlo todo en su poder, y dar buena cuenta
de ello, siempie q.^e se le mande; Lo firmo con
un meses doy fee. =

In: Antonio
Balera

Fernandez
Jimenez

Decreto, en que se declara, de Cay, en dos días, del mes de Enero, mil, y
se hacen algu.^{os} } de, ochenta y quatro años, los señ.^{os} D.^{os} Ant.^o Balera
no, Nomb.^{os} } y D.^o Juan Sanchez de la Rosa, Alc.^o ord.^o D.^o Eugenio
Balera, D.^o Fernando de Sa, D.^o Ant.^o Fera, Collado,
y D.^o Juan Gil Rucía, Rex.^o en Consejo, Just.^o, y
ordin.^o de ella por un mes, estando juntos en su